

**ACUERDO No.673
19 de diciembre de 2022**

Por el cual amplían las fechas de inscripción y matrículas para estudiantes de pregrado, para el periodo 2023-1

EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante Acuerdo No. 469 del 5 de septiembre de 2022, este Consejo Académico definió el calendario académico para los estudiantes de pregrado para los periodos académicos 2023-1, 2023-2 y 2024-1.

SEGUNDO: Que dentro del calendario correspondiente al periodo académico 2023-1 se estableció que el plazo para inscripción de estudiantes nuevos, transferencias internas, transferencias externas y reingresos finalizaría el día 22 de diciembre de 2022.

TERCERO: Que el Consejo Académico consideró pertinente unificar el plazo para inscripción y matrícula de los estudiantes de pregrado de la Universidad Autónoma Latinoamericana, incluyendo tanto a los estudiantes nuevos, transferencias internas, transferencias externas y reingresos, como a los estudiantes antiguos, en razón de lo cual decidió modificar parcialmente el Acuerdo No. 469 del 5 de septiembre de 2022.

ACUERDA

Artículo 1°. Modificar parcialmente el Artículo 1° del Acuerdo No. 469 del 5 de septiembre de 2022, estableciendo que el plazo para inscripción y matrícula de estudiantes nuevos, estudiantes antiguos, transferencias internas, transferencias externas y reingresos, finaliza el día 31 de enero de 2023.

Artículo 2°. Aclarar que las demás disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 469 del 5 de septiembre de 2022 se mantienen sin modificaciones.

COMUNÍQUESE



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General